



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

15 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

DIARIO OFICIAL  
PUBLICACION DE CARGO DE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

REPÚBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior  
y Seguridad Pública

INSTAURA EL DÍA NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

L E Y N° 20.793

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

12 DIC. 2014

2 DIC 2014 RECEPCION 5 JUN 2014

DEPART. JURIDICO	12/12	
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C.CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley originado en una Moción de las diputadas señoras Andrea Molina Oliva y Camila Vallejo Dowling y de los diputados señores Marcelo Chávez Velásquez, Juan Antonio Coloma Álamos, Roberto León Ramírez, Daniel Melo Contreras, Leopoldo Pérez Lahsen, David Sandoval Plaza y Patricio Vallespín López.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Institúyese el 2 de octubre de cada año como Día Nacional del Medio Ambiente."

TOMADO RAZON

12 DIC. 2014

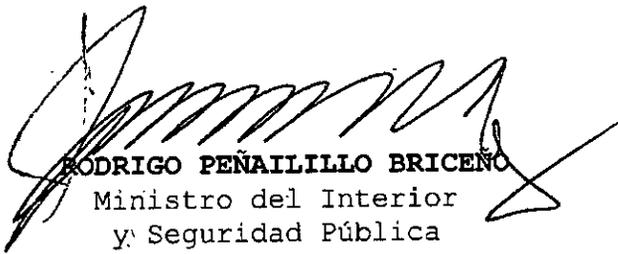
Contralor General  
de la República  
Subrogante

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 12 DIC. 2014



**MICHELLE BACHELET JERIA**  
Presidenta de la República



**RODRIGO PEÑAILILLO BRICENO**  
Ministro del Interior  
y Seguridad Pública



**PABLO BADENIER MARTINEZ**  
Ministro de Medio Ambiente

*Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.  
Atentamente.*



**MAHMUD ALÉUY PEÑA Y LILLO**  
Subsecretario del Interior



CHILE  
jsk/ccco  
S.86\*/362\*

Oficio N° 11.565

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2014

A S.E. LA  
PRESIDENTA DE  
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de las diputadas señoras Andrea Molina Oliva y Camila Vallejo Dowling, y de los diputados señores Marcelo Chávez Velásquez, Juan Antonio Coloma Álamos, Roberto León Ramírez, Daniel Melo Contreras, Leopoldo Pérez Lahsen, David Sandoval Plaza y Patricio Vallespín López, que instaure el Día Nacional del Medio Ambiente, correspondiente al boletín N°9330-12, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Institúyese el 2 de octubre de cada año como Día Nacional del Medio Ambiente."

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados